



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016**

En Lima, siendo el día 25 de enero de dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Javier Prado N° 151 – 291, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Ing. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú, Dr. Ernesto Álvarez y la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

I. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

El señor Rector indica que de conformidad con las normas legales y de la Universidad los Grados y Títulos que expide la Universidad a nombre de la Nación deben ser aprobados en Consejo Universitario, en este caso se trae en Agenda las Nóminas remitidas por la Oficina de Grados y Títulos sobre Grados Académicos y Títulos Profesionales declarados expeditos por las Facultades de:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

- BACHILLER: R.D. N° 010, 011, 012, 013, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053 y 085-2016 = 12 Bachilleres

Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales

- GRADO: R.D. N° 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 086 y 087-2016 = 33 Bachilleres

Escuela Profesional de Gestión de Recursos Humanos

- BACHILLER: R.D. 006, 007 y 041-2016 = 3 Bach. RRH
- TÍTULO: R.D. N° 005-2016= 1 Título

Escuela Profesional de Marketing

- BACHILLER: R.D. N° 008 y 009-2016 = 2 Bachilleres

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

- BACHILLER: R.D. N° 025, 030 y 030-A-2016 = 110 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. 003 y 006-2016 = 51 Títulos

Escuela Profesional de Economía

- BACHILLER: R.D. N° 026 y 031-2016 = 09 Bachilleres

FACULTAD DE DERECHO



- **MAESTRIA:** R.D. N° 347-2015 (1 Grado Académico de Maestro en Periodicidad a nombre de **SEBASTIÁN ARMANDO PASSANO DEL CARPIO**)

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- **BACHILLER:** R.D. 0003-2016 = 13 **Bachilleres**
- **TÍTULO DE ESPECIALISTAS:** R.D. N° 1390-2015 y 0010-2016 = 15 **Médicos Especialistas**

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

- **BACHILLER :** R.D. N° 016-2016= 2 **Bachilleres**
- **TÍTULO:** R.D. N° 006-2016= 2 **Títulos**

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

- **BACHILLER :** R.D. N° 011-2016= 2 **Bachilleres**
- **TÍTULO:** R.D. N° 005, 009, 010-2016= 5 **Títulos**

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

- **BACHILLER :** R.D. N° 003-2016 = 1 **Bachiller**

Escuela Profesional de Arquitectura

- **BACHILLER :** R.D. N° 004 y 017-2016 = 6 **Bachilleres**
- **TÍTULO:** R.D. N° 007-2016 = 1 **Título**
- Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática
- **BACHILLER :** R.D. N° 012-2016= 1 **Bachiller**

INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- **BACHILLER:** R.D. N° 093 y 101-2015 = 02 **Bachilleres**
- **MAESTRO:** R.D. N° 001-2016 (1 Grado de Maestro en Educación con mención en Informática y Tecnología Educativa a nombre de **CARLOS ENRIQUE QUIRÓZ QUISPE**) = 1 **Maestro**
- **DOCTOR:** R.D. N° 002-2016 (1 Grado de Doctora en Educación a nombre de **PERLA SOCORRO MEJÍA MEJÍA DE CIPRIANI**)= 1 **Doctora**

Tratado conocimiento, se eleva a votación del Consejo Universitario, quedando acordado:

"APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DECLARADOS EXPEDITOS POR LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, DERECHO, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y DE PSICOLOGÍA, ODONTOLOGÍA, MEDICINA HUMANA, OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN E INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA".

2. APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE DIPLOMAS DE GRADOS DE BACHILLER Y/O TÍTULOS PROFESIONALES.

Seguidamente se somete a aprobación el trámite del Duplicado Diploma de tres (3) Grados Académicos de Bachiller, dos (2) Títulos Profesionales y el de un (1) nuevo Diploma de grado de Bachiller, que por pérdida y/o rectificación de los originales deben expedirse, los mismos que figuran registrados en los archivos de la Universidad y han cumplido con el procedimiento para obtener el duplicado y en concordancia con la Ley N° 28626 del 18-II-2005 y la Resolución N° 1525-2006-ANR del 17-01-2006 que autorizan a las Universidades del País a otorgar duplicados de diplomas de Grados y Títulos.

Los Duplicados y/o Nuevo Diplomas corresponden a:

Nombres y Apellidos	Duplicado y/o Nuevo Diploma de Grado /Título	Resolución Rectoral
MICHAEL ALFREDO BAGLIETTO ROJAS	Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación	883-2007-CU-R-USMP 10-08-2007
SOLANGE GERALDINA CHÁVEZ ARROYO CHACALIAZA	Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Educación	916-2004-CU-R-USMP 13-08-2004
ROSA MARÍA ESTEBAN MOSCOSO	Duplicado de Diploma de Título Profesional de Contadora Pública	1478-2001-CU-R-USMP 30-II-2001
NURIA MARICHELLY FLORES PORTUGAL	Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad	295-1990-R-SMP 22-08-1990
URSULA MELODY BAUNOK TELLO	Nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación	552-2013-CU-R-USMP 26-04-2013
HAROLD ENRIQUE CALIXTO ARTEAGA	Duplicado de Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano	108-2013-CU-R-USMP 08-02-2013

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN A NOMBRE DE MICHAEL ALFREDO BAGLIETTO ROJAS REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADO N° 26, FOLIO 001-B"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN, A NOMBRE DE SOLANGE GERALDINA CHAVEZ ARROYO CHACALIAZA, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 23, FOLIO 328-H"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA, A NOMBRE DE ROSA MARÍA ESTEBAN MOSCOSO, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE TÍTULOS N°13, FOLIO 373-A"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD, A NOMBRE DE NURIA MARICHELLY FLORES PORTUGAL, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 10, FOLIO 063-H"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, A NOMBRE DE URSULA MELODY BAUNOK TELLO, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 10, FOLIO 063-H"

213

UNIVERSIDAD DEL CAJAMARCA

2. APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE DIPLOMAS DE GRADOS DE BACHILLER Y/O TÍTULOS PROFESIONALES.

Seguidamente se somete a aprobación el trámite del Duplicado Diploma de tres (3) Grados Académicos de Bachiller, dos (2) Títulos Profesionales y el de un (1) nuevo Diploma de grado de Bachiller, que por pérdida y/o rectificación de los originales deben expedirse, los mismos que figuran registrados en los archivos de la Universidad y han cumplido con el procedimiento para obtener el duplicado y en concordancia con la Ley N° 28626 del 18-II-2005 y la Resolución N° 1525-2006-ANR del 17-01-2006 que autorizan a las Universidades del País a otorgar duplicados de diplomas de Grados y Títulos.

Los Duplicados y/o Nuevo Diplomas corresponden a:

Nombres y Apellidos	Duplicado y/o Nuevo Diploma de Grado /Título	Resolución Rectoral
MICHAEL ALFREDO BAGLIETTO ROJAS	Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación	883-2007-CU-R-LISMP 10-08-2007
SOLANGE GERALDINA CHÁVEZ ARROYO CHACALIAZA	Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Educación	916-2004-CU-R-LISMP 13-08-2004
ROSA MARÍA ESTEBAN MOSCOSO	Duplicado de Diploma de Título Profesional de Contadora Pública	1478-2001-CU-R-LISMP 30-11-2001
NURIA MARICHELLY FLORES PORTUGAL	Duplicado de Diploma de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad	295-1990-R-SMP 22-08-1990
URSULA MELODY BAUNOK TELLO	Nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación	552-2013-CU-R-USMP 26-04-2013
HAROLD ENRIQUE CALIXTO ARTEAGA	Duplicado de Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano	108-2013-CU-R-USMP 08-02-2013

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN A NOMBRE DE MICHAEL ALFREDO BAGLIETTO ROJAS REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADO N° 26, FOLIO 001-B"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN, A NOMBRE DE SOLANGE GERALDINA CHAVEZ ARROYO CHACALIAZA, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 23, FOLIO 328-H"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA, A NOMBRE DE ROSA MARÍA ESTEBAN MOSCOSO, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE TÍTULOS N°13, FOLIO 373-A"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD, A NOMBRE DE NURIA MARICHELLY FLORES PORTUGAL, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 10, FOLIO 063-H"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, A NOMBRE DE URSULA MELODY BAUNOK TELLO, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 30, FOLIO 436-D"



acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, A NOMBRE DE HAROLD ENRIQUE CALIXTO ARTEAGA, REGISTRÁNDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE TÍTULOS N° 20, FOLIO 322-G"

3.- FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN LA REGIÓN SUR, FILIAL AREQUIPA

Que mediante Resoluciones Rectorales N° 814-CU-R-2004-USMP de fecha 08 de julio de 2004 y 1109-AU-R-2004-USMP de 27 de setiembre de 2004, el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria aprobaron el Proyecto de expansión de la Universidad a regiones fuera del ámbito de su creación departamental: Región Norte: Filial Chiclayo, Región Centro: Filial Huancayo y Región Sur: Filial Arequipa

Mediante Resoluciones N° 127-2006-CONAFU de fecha 16 de mayo de 2006 y 138-2007-CONAFU de fecha 26 de abril de 2007 se autoriza el funcionamiento de la Filial Arequipa de la Universidad de San Martín de Porres para las carreras profesionales existentes en la Sede de Lima;

La Universidad de San Martín de Porres, cree conveniente establecer el funcionamiento de la Universidad en la ciudad de Arequipa a partir del Semestre Académico 2016-I;

APROBAR, EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES EN LA REGIÓN SUR, FILIAL AREQUIPA, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I.

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR